



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y adhesión por el 100° Aniversario del Club Atlético y Recreativo "Progreso" de la localidad de "El Pérdido", partido de "Coronel Dorrego"

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como objeto expresar el beneplácito que produce a los bonaerenses y en especial a los ciudadanos del Distrito de Coronel Dorrego, el centenario del Club Atlético y Recreativo Progreso de la localidad de "El Perdido".

El mencionado club fue fundado el 1° de Noviembre del año 1918, fue su primer presidente Don Pedro Balda y es hoy la entidad social y deportiva más antigua del distrito de Coronel Dorrego.

El club siempre nucleó la vida social y deportiva de El Perdido: en él se celebraron desde los actos escolares hasta las fiestas organizadas por distintas instituciones. Incluso, en 1945 llegó a inaugurar una sala de cine. En la actualidad se practican fútbol infantil y mayor, patín y bochas.

El club Atlético y Recreativo Progreso fue el primer campeón de la liga de fútbol dorreense en el año 1962, y ocupa el el tercer puesto del campeonato con ocho títulos ganados en los torneos de primera. Este año la Liga nombró a su torneo "Copa Centenario Club Progreso"

Además es el ámbito donde se realizan encuentros sociales, festivos, recreativos, propios de la institución, como también de otras instituciones de la localidad y de la comunidad.

De acuerdo a lo expresado en el Art.1° de su Estatuto Social "dedica preferente atención al desarrollo físico de los niños y se fomenta el desarrollo del jugador amateur en las divisiones inferiores".

En su sede social, a partir de un contrato de uso gratuito firmado con la Municipalidad de Coronel Dorrego, se desarrollan Asistencias Técnicas Municipales como clases de baile para mujeres y niñas, clases de murga, yoga, gimnasia funcional y teatro. El Club Atlético y Recreativo Progreso abre sus puertas para el desarrollo de actividades relacionadas con festejos comunitarios: "Día del Niño", "Vacaciones de Invierno", "Carnavales", otras relacionadas con Escuela Primaria, Secundaria, Centro de Formación Profesional; y Jardín de Infantes, a quien apadrina.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Como precedente se encuentra la declaración de interés municipal que realizó el Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego frente al 100° aniversario del club.

Es evidente la importancia que significa para los habitantes de la localidad de "El perdido" y el distrito de Coronel Dorrego la existencia de esta institución que cumple un preponderante rol en el ámbito cultural, social, y deportivo.

Por tal motivo solicito a mis pares legisladores me acompañen con su voto favorable con la presente iniciativa.

Asimismo se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Directiva del Club Atlético y Recreativo "Progreso" de la localidad de "El Pérdido"

ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.